



RESOLUCIÓN N° 101 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 ABR 2017

Expediente N° SO-19.090/17. -

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Curso-Taller: Abordaje Introductorio a la Psicopatología; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como uno de los objetivos el de comprender y reforzar los conceptos de psicopatología, sus relaciones y objetos de estudio a fin de mejorar los cuidados enfermeros al paciente psiquiátrico.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor, en sesión ordinaria N° 03/17 de fecha 05 de abril de 2017; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso-Taller: Abordaje Introductorio a la Psicopatología, presentada por Prof. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Comprender y reforzar los conceptos de psicopatología, sus relaciones y objetos de estudio a fin de mejorar los cuidados enfermeros al paciente psiquiátrico.
- Adquirir los conocimientos referentes al cuidado de las alteraciones psiquiátricas que se producen en el individuo.
- Reconocer las diferentes manifestaciones en la enfermedad psiquiátrica.
- Identificar los signos y síntomas frecuentes en problemas de salud mental a fin de fortalecer habilidades, destrezas y actitudes.

CONTENIDOS:

- Aparato psíquico. Estructuralismo y funcionalismo.
- Mecanismos de defensa.
- Temperamento. Carácter. personalidad.

DESTINATARIOS:

Alumnos de tercer año de la carrera de Enfermería.

CUPO:

35 (treinta y cinco) alumnos.

METODOLOGÍA:

Exposición dialogada. Debate. Talleres. Lecturas. Plenario.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.





RESOLUCIÓN N° 101 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.090/17. -

EVALUACIÓN:

Diagnóstica inicial. Procesual y Final.

CANTIDAD DE HORAS:

7 (siete) horas cátedras.

FECHA DE REALIZACIÓN:

30 y 31 de marzo de 2017 de 16:00 a 20:00 horas (jueves) y de 10:00 a 13:00 horas (viernes).

DIRECTORA:

- Enf. Elvira del Carmen Rearte

COORDINADORA Y DOCENTE:

- Psp. Nadia Míguez

DOCENTES:

- Lic. Tamara Luna Velásquez
- Lic. Agustina Veliz

SECRETARIA:

- Lic. Tamara Luna Velásquez

CERTIFICACIÓN:

Las certificaciones serán otorgadas por la sede Regional Orán de la UNSa a los docentes y participantes que hayan asistido con el 85 % de asistencia.

ARANCEL:

- Sin arancel. Los asistentes deberán hacerse cargo del material bibliográfico.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA